



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0020133/2019

VISTO:

La RD 465/19 por el cual se reconocen los viáticos del Ingeniero **Vanderley Moacyr John;**

Y CONSIDERANDO:

Que por razones de reprogramación del dictado de la asignatura “Materiales y Sustentabilidad” de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, la visita del Ingeniero John (Pasaporte N° FW453510) prevista para los días 9, 10 y 11 de mayo de 2019, es reemplazada por los días 25, 26, 27 y 28 de Julio de 2019.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini.

Que corresponde liquidar los días de viático de acuerdo a la RR 453/17 y reconocer el alojamiento que demande la visita del Ing. John.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los viáticos y alojamiento al Profesor Invitado Ingeniero **Vanderley Moacyr John**, quien participará en la Especialización en Tecnología Arquitectónica para el dictado de la asignatura “Materiales y Sustentabilidad”.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los recursos propios de la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

